

## INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PASAJEROS CON BOLETOS DESDE Y HACIA SANTA CLARA, CUBA

Debido a que el aeropuerto de Santa Clara, Cuba **permanecerá cerrado hasta el 29 de octubre de 2017** por las afectaciones ocasionadas por el Huracán Irma, Interjet informa las opciones de cambio que podrán hacer los pasajeros con boletos a ese destino:

- \* Podrán ser reubicados en los vuelos disponibles de Interjet hacia/desde La Habana Cuba.
- \* Se otorgará la protección en los vuelos disponibles hacia/desde Santa Clara dentro del periodo de los primeros 15 días del mes de noviembre, condonando los cargos por cambio y la diferencia de tarifa, considerando que el cambio no debe de superar la vigencia del boleto.
- \* Para cambio de fechas posteriores al 16 de noviembre del 2017, se aplicara solamente la diferencia de tarifa en caso de existir.
- \* Para cambios a otros destinos, se condonarán los cargos por cambio. Solo se cobrará la diferencia de tarifa en caso de existir.
- \* No proceden reembolsos, a excepción de pasajeros con tarifa Priority.

Para mayor información, Interjet pone a su disposición su página [www.interjet.com](http://www.interjet.com), así como su Centro de Atención Telefónica: En la Ciudad de México: 1102-5537 y desde el interior de la república: 01 (800) 890 92 21.